

¿Qué es el Programa de Asistencia de Abogacía Académica (PAA) de FEAT? El Programa de Asistencia de Abogacía de FEAT está diseñado para proveer a las familias a un defensor los ayude durante las reuniones de la escuela.

Para calificar al Programa de Abogacía de IEP de FEAT debe:

- ❖ Tener el documento oficial del diagnóstico de Autismo de cada niño- proveer prueba (primera página del IEP anterior o la página del diagnóstico del doctor del niño).
- ❖ Ser miembro de FEAT del Sur de Nevada (una única donación anual de 25 dólares, se les agradece).
- ❖ Estar disponible para atender la reunión del IEP.
- ❖ Completar y entregar la aplicación adjunta.
- ❖ Revisar y firmar el documento de información General de la Aplicación del Programa de Asistencia de Abogacía.
- ❖ FEAT brindará la asistencia de abogacía hasta los 21 años.

Los servicios que ofrece el defensor:

- ❖ Participa en las reuniones de la escuela del individuo tal como: (IEP, 504, Plan de Intervención de Conducta, Reuniones de Resolución/Mediación o la reunion de MDT).
- ❖ Asistir con el desarrollo del IEP, 504 o Plan de Intervención de Conducta tomando en cuenta las necesidades individuales del niño.
- ❖ Asesorar a los padres en su comunicación con la escuela y participar en las necesidades del niño.
- ❖ Tener conocimiento especializado en el área de los trastornos del espectro del autismo.
- ❖ Tener la licencia de negocio apropiada.

¿Cómo funciona el Programa de Asistencia de Abogacía Académica de FEAT?

- ❖ Todas las aplicaciones están vigentes por un año. Debe de volver a aplicar a inicios de cada año.
- ❖ Una vez que la aplicación ha sido aprobada, un representante de FEAT le contactará.
- ❖ Es responsabilidad de la familia coordinar las fechas de las reuniones con el defensor.
- ❖ Por favor entregar la aplicación al menos 7 días antes de la reunión programada del IEP (FEAT no garantiza que el defensor estará disponible para todas las reuniones del IEP programadas).
- ❖ Las solicitudes deben entregarse completas (prueba de autismo, Aplicación y Página de Información General Firmada).

**Para ayuda o información contacte a FEAT del Sur de Nevada al 702-403-6263 o envíe un correo electrónico a jennifer@featsonv.org o envíe por correo la aplicación al 7055 Windy Street Suite B, Las Vegas NV 89119.
FEAT del Sur de Nevada es una organización sin fines de lucro.**

Aplicación 2017

Por favor escriba con letra clara y en tinta negra. Por favor llene una aplicación por cada niño. Envíe las formas por correo electrónico o correo estandar a: **FEAT del Sur de Nevada, 7055 Windy Street, Suite B, Las Vegas NV 89119. Nota: El defensor puede necesitar información adicional.**

Nombre del Niño:		Apellido:	
Fecha de Nacimiento:	¿Diagnóstico TEA? (debe de proveer prueba de autismo) Si No	¿Tiene el niño actualmente un IEP? Si No	¿Grado?
Fecha del IEP Anual:	Nombre y Dirección de la Escuela:		
Grupo Etnico (ponga un círculo): Hispano Blanco Afroamericano Asiático Nativo Otro:		Idioma de Preferencia: Español Inglés	
Nombre del Padre o Tutor:		Apellido:	
Dirección:		Correo Electrónico:	
Ciudad:		Código Postal:	
Teléfono de la Casa:	Teléfono Celular:	Teléfono del Trabajo/Durante el día:	

¿Cómo este financiamiento ayudará a su familia? _____

¿Ingreso Anual?: _____

¿Cuántos niños viven en la casa dentro del espectro? _____

¿En la actualidad participa en algún otro programa o actividad de FEAT? Si es sí, por favor mencionelos: _____

¿En la actualidad paga en efectivo por terapias? Si es sí, ¿Cuánto paga?: _____

Para ayuda o información contacte a FEAT del Sur de Nevada al 702-403-6263 o envíe un correo electrónico a jennifer@featsonv.org o envíe por correo la aplicación al 7055 Windy Street Suite B, Las Vegas NV 89119. FEAT del Sur de Nevada es una organización sin fines de lucro.

Una única donación de \$ 25 dólares por año escolar es bienvenida. Todas las donaciones se destinan al Programa de Abogacía para que continúemos apoyando a otros con necesidad de asistencia financiera.

Información General de PAA de FEAT

- ❖ El padre debe ser un miembro activo de FEAT del Sur de Nevada. Por favor inscribise como miembro por internet en la página www.featsonv.org antes de llenar la aplicación. No se considerará aplicaciones de las familias que no son miembros.
- ❖ FEAT financiará hasta dos reuniones de IEPs- Sin excepción.
- ❖ Por favor trate de programar con la escuela las reuniones del IEP de su hijo al menos con 2 horas de duración.
- ❖ Debe de proveer prueba que su hijo fue diagnosticado con autismo para ser considerado para el financiamiento (primera página del IEP o carta de diagnóstico del doctor del niño).
- ❖ El miembro debe ser el padre o tutor de un niño con un diagnóstico oficial del Trastorno del Espectro de Autismo (TEA).
- ❖ El niño debe ser estudiante del Distrito Escolar del Condado de Clark, Escuela Charter local o plan de servicio.
- ❖ La escuela debe de estar ubicada dentro del área de Las Vegas (incluyendo Boulder City y Henderson).
- ❖ Si el defensor necesita viajar más de 30 millas (de ida) puede cobrar al padre gastos de viaje.
- ❖ FEAT pagará directamente al defensor por reunión que haya asistido.
- ❖ El defensor y el representante de FEAT determinarán si las reuniones adicional serán cubiertas dentro del PAA de FEAT.
- ❖ PAA de FEAT no cubre ningún pago legal, transporte o revisión de documentos antes de la reunion de IEP. Los Padres serán responsables del pago por revisión de documentos por el defensor.
- ❖ El padre o tutor del niño deberá firmar una factura/acuerdo con el defensor antes de recibir los servicios.
- ❖ El defensor cobra una tarifa si no le informan que la reunión del IEP fue cancelada. FEAT no cubrirá esta cuota. Es responsabilidad del miembro de FEAT. Por favor cancele llamando al defensor antes de las 6pm un día antes de la reunión programada del IEP. La información de contacto del defensor es: **Cheryl Jung cell# 702-2037563 o jungcheryl@aol.com.**
- ❖ No es adecuado llamar a FEAT para cancelaciones- Debe cancelarla llamando al defensor
- ❖ Respetamos la integridad de nuestros miembros y esperamos que aquellos que NO necesitan la asistencia financiera permitan a aquellos que SI la necesitan tengan la oportunidad de recibirla. La membresía de FEAT es Gratuita; todos los fondos de FEAT provienen de donaciones privadas y financiamientos.
- ❖ Para que las aplicaciones sean consideradas deben de enviarse antes de la reunion del IEP.

Para ayuda o información contacte a FEAT del Sur de Nevada al 702-403-6263 o envíe un correo electrónico a jennifer@featsonv.org o envíe por correo la aplicación al 7055 Windy Street Suite B, Las Vegas NV 89119.
FEAT del Sur de Nevada es una organización sin fines de lucro.

- ❖ Una vez aprobada la aplicación un representante de FEAT contactará a la familia. Es responsabilidad de la familia coordinar la reunión del IEP con el defensor.
- ❖ FEAT no es responsable por la relación padre/defensor. FEAT no es responsable por cualquier asesoramiento dado por el defensor o resultado del IEP o por conflictos programando la reunión.
- ❖ FEAT y el defensor se reservan el derecho a rehusar este servicio a cualquier miembro sin ninguna razón.
- ❖ FEAT puede discontinuar este servicio en cualquier momento. El acceso al programa dependerá de la disponibilidad de fondos y del defensor.
- ❖ Los fondos son limitados y se proveerán en el orden que los soliciten. El proceso de aplicación no garantiza los servicios del defensor.
- ❖ El Padre/Tutor DEBE estar presente durante toda la reunión de IEP. FEAT no pagará al defensor por la reunión del IEP si el padre no asistió y negará a la familia asistencia financiera en un futuro. EL Padre será responsable por el pago al defensor.
- ❖ Todas las aplicaciones se manejan confidencialmente.
- ❖ Entiendo que para propósitos de monitoreo el defensor compartirá los resultados del IEP con el comité de directores de FEAT. Todos los defensores del PAA de FEAT tienen una licencia de negocio válida y actualizada.

Al firmar, reconozco que he leído, entendido y estoy de acuerdo con la información arriba mencionada.

Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____